

Granada, a 26 de enero de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 26 de enero de 2006, acordó:

1) Adquirir una participación del 16,50% en el capital social de "BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.". Dicha participación se adquirirá mediante la ejecución de una operación de aumento de capital con prima de emisión, en virtud de la cual CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA aportará al Banco 9 millones de euros al capital social junto con una prima de emisión de 7,5 millones de euros. En virtud de la citada aportación, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA adquirirá el número de acciones de BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A que le permita obtener la participación del 16,50% del capital social de dicho Banco.

2) Que, con carácter previo a la formalización de la citada adquisición y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA informe al Banco de España de la presente adquisición de participación de BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A., y formalice dicha adquisición sólo en el supuesto que el Banco de España no se oponga a la misma en el plazo señalado legalmente.

Atentamente,

*Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*